



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

068/88

Salta, 07 de abril de 1988

Expediente Nº: 12.233/87

VISTO:

Que por Resolución Nº 229/87 de esta Facultad se designa a la Dra. Dora Alicia RODAS de NORDERA como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura de SALUD MATERNO INFANTIL de la carrera de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario el reconocimiento de servicios prestados des de el 15 de octubre al 31 de diciembre de 1.987, teniendo en consideración que la docente dio cumplimiento a lo dispuesto en dicha Resolución;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Dra. Dora Alicia RODAS de NORDERA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, durante el período comprendido entre el 15 de octubre y el 31 de diciembre de 1.987.

ARTICULO 2º: El gasto del reconocimiento de servicios será imputado a la partida del presupuesto de la Planta del Personal Temporario de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

068/88

Salta, 07 de abril de 1.988

Expediente Nº 12.233/87

Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.
Nº
img

*ms*

*Marcelo D. Peyret*  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



*Patricia C. Moreno*  
PATRICIA C. MORENO  
DECANO